

1. Inscripciones, precio y forma de pago

- a) Las inscripciones al campus de cine se efectuarán por vía telemática mediante la página web del [Festival de Cine de Zaragoza](#)
- b) Las plazas se asignan por riguroso orden de inscripción hasta completar las disponibles. La organización se reserva el derecho de ampliar o disminuir el número de plazas del campus o suspenderlo.
- c) La inscripción sólo se hará efectiva con la entrega de toda la documentación, debidamente cumplimentada, y una vez se haya realizado el pago íntegro del precio del campus.
- d) El pago debe efectuarse en la cuenta **ES92 3191 0066 3652 4183 8225** y en los plazos establecidos en el momento de realizar la inscripción.

2. Anulación de la actividad, no presentación o abandono de la actividad

- a) En el caso de que un participante decida no participar en el campus, deberá comunicarlo, por escrito, a los organizadores para que procedan a la anulación de la inscripción.
- b) El participante tendrá derecho a la devolución del importe satisfecho según estas indicaciones:
 - 1) Si la anulación se produce 21 días antes del inicio de la actividad se devolverá el 90% del importe.
 - 2) Si la anulación se produce entre 21 y 10 días antes del inicio de la actividad se devolverá el 60% del importe.
 - 3) En caso de que la anulación se produzca en un plazo inferior a 10 días antes del inicio de la actividad no se devolverá ningún importe.
 - 4) En caso de que sean los organizadores quienes anulen la actividad se devolverá el 100% del importe satisfecho.
 - 5) En caso de enfermedad del participante u otras causas de fuerza mayor, la devolución será, como máximo, del 90% del importe de inscripción. Se requerirá entregar a la organización el documento acreditativo que justifique la causa de la baja de la actividad.
En todos los casos, la organización dispondrá de 3 meses, a partir de la fecha de la anulación, para realizar el retorno del dinero correspondiente. El importe a devolver se calculará aplicando el porcentaje correspondiente sobre la cantidad abonada.
- c) En caso de no presentación del participante a la actividad, sin previo aviso, no se devolverá el importe de inscripción satisfecho.
- d) En caso de abandono de un participante durante el desarrollo de la actividad no se devolverá ningún importe de inscripción y los gastos derivados del abandono irán a cargo del participante.

3. Anulación y modificación de actividades por parte de los organizadores

- a) La organización se reserva el derecho de anular alguna de sus actividades, así como el de modificar alguno de los aspectos contemplados en ellas y en su programación.
- b) Cualquier anulación o alteración significativa de la actividad o de su programación, que se lleve a cabo antes del inicio de la actividad, será comunicada al participante y éste tendrá el derecho de poder anular la inscripción.

4. Normas durante el desarrollo de la actividad

- a) Los participantes de la actividad deberán respetar las normas de convivencia establecidas por parte del equipo de monitores y monitoras relativas a horarios, a la obligación de participar en las actividades, a normas de conducta, a convivencia y respeto hacia el equipo de monitores/as y el resto de participantes.
- b) Los participantes de la actividad deberán respetar las normativas y condiciones de uso de las instalaciones en las que se desarrollarán las actividades.
- c) Queda totalmente prohibida la posesión y consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y otras sustancias drogo-adictivas.
- d) Igualmente, por normativa interna de funcionamiento y para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad, no se permiten visitas por parte de los familiares o tutores de los participantes durante el desarrollo de la actividad.
- f) Cualquier incumplimiento de las normativas establecidas puede derivar en la expulsión del participante. Esta decisión será comunicada a los familiares o tutores legales del participante, quienes deberán asumir los gastos y acciones derivadas de su regreso.

5. Documentación e información para el desarrollo de la actividad

- a) Para el buen desarrollo de la actividad, es necesario que los participantes entreguen a la organización la documentación solicitada en el momento de hacer la inscripción. Hay que hacer llegar esta documentación a la organización con un plazo máximo de un mes previo al inicio de la actividad.

Lo que no debéis olvidar:

- Llevad siempre el carné de identidad
- Cartilla Sanitaria
- Autorización de vuestros padres o tutor, legalizada si sois menores de edad

- b) La documentación solicitada responde a lo que establece
El Decreto 125/2004 publicado en el BOA de 26 de mayo de 2004,
El Decreto 61/2006, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón.
Decreto 68/1997, BOA nº58 de 23 de mayo.
- c) En la documentación de inscripción hay que hacer constar, por parte del participante, cualquier dato significativo y de interés, especialmente los que hacen referencia a la salud: necesidad de dietas especiales, posibles trastornos, etc.

d) Aviso legal

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DEL DOMINIO

En cumplimiento del deber de información recogido en el artículo 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, a continuación, se publican los siguientes datos:

La Fundación Luis Pinilla Soliveres cumple con los requisitos establecidos en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, así como la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, y con este fin ha creado el aviso legal siguiente.

FUNDACIÓN LUIS PINILLA SOLIVERES

c. Jerez, 5 50007 Zaragoza

Tel.: 679 680 972

Inscrita en el Registro de Fundaciones del MEC con el número 1055

ASOCIACION FESTIVAL DE CINE DE ZARAGOZA

c. Valladolid, 4 6º C

Tel.: 636 435 972

e-mail: campuscine@festivalcinezaragoza.com

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la DGA con el número 04-Z-1051-2011

6. Seguros y asistencia médica

a) Todos los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil, tal y como prevé la normativa vigente. Ésta está incluida en el precio de la actividad.

b) En caso de que los participantes tengan que tomar medicamentos, sólo se administrarán los que estén autorizados y en la dosis indicada (mediante el impreso de autorización correspondiente) por los padres o tutores del participante o los que sean responsables, o recetados por un facultativo médico. Se deberán entregar los medicamentos a administrar a los responsables de la actividad previamente al inicio de la misma. La custodia de los medicamentos estará a cargo de los responsables de la actividad. Los organizadores no se hacen responsables de los efectos que pueda sufrir un participante debido a una automedicación.

c) La organización velará por la asistencia médica de los participantes en caso de enfermedad o accidente. En caso de ser necesario, y con el fin de satisfacer esta asistencia, se efectuará el transporte de un participante mediante el vehículo que se considere adecuado.

7. Interpretación y aspectos no previstos

a) Los organizadores se reservan la interpretación de esta normativa y condiciones de participación. Asimismo, se reservan el derecho a resolver, de la forma que estimen oportuna, aquellos aspectos no previstos en la misma.